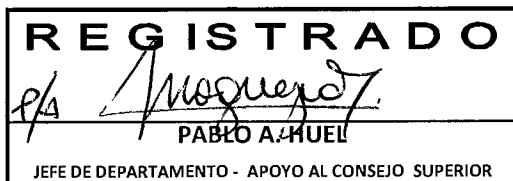




Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



Buenos Aires, 27 de octubre de 2016

VISTO la presentación de las Facultades Regionales Rosario, San Nicolás y Venado Tuerto, relativa a la necesidad de designación de un reemplazo de Director para la Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución, y

CONSIDERANDO:

Que el Consejo Superior autorizó por Resolución N° 1315/16 el dictado, de manera cooperativa, de la carrera de Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución en las Facultades Regionales Rosario, San Nicolás y Venado Tuerto.

Que por renuncia del Director designado en la citada Resolución, se hace necesario su reemplazo.

Que las mencionadas Facultades proponen que el Vicedirector designado por Resolución N°1315/16 asuma las funciones de Director de la carrera.

Que la Comisión de Posgrado de la Universidad ha analizado los antecedentes del Director propuesto y aconseja autorizar la designación.

Que la Comisión de Ciencia, Tecnología y Posgrado recomienda aprobar lo solicitado.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

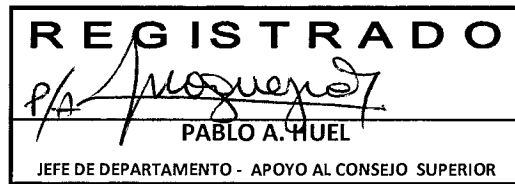
EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:





Ministerio de Educación y Deportes
Universidad Tecnológica Nacional
Rectorado



ARTÍCULO 1°.- Autorizar la designación del Ing. Jorge Raúl GURMENDI FÖRDERER como Director de la carrera de Especialización en Energía Eléctrica, mención Generación y mención Transmisión y Distribución, en las Facultades Regionales Rosario, San Nicolás y Venado Tuerto, en un todo de acuerdo con la currícula aprobada por la Ordenanza N° 1546 y en el marco de lo establecido por el Reglamento de Educación de Posgrado, Ordenanza N° 1313.

ARTÍCULO 2°.- Regístrese. Comuníquese y archívese.

R

RESOLUCIÓN N° 2077/2016

UTN
SCTYP
l.p.
f.c.r.

ING. HÉCTOR CARLOS BROTTTO
RECTOR

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER
Secretario del Consejo Superior